



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1877 de 2024

Carpeta Nº 4428 de 2024

Comisión de
Defensa Nacional

LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se extiende el plazo dispuesto por el artículo 167 de la Ley Nº 19.775, modificado por la Ley Nº 20.071

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de agosto de 2024

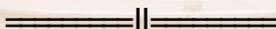
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Micaela Melgar.

Miembros: Señora Representante Nazmi Camargo Bulmini y señores Representantes Gabriel Gianoli, Carlos Rodríguez Gálvez y Gustavo Zubía.

Secretario: Señor Fernando Cardozo.

Prosecretario: Señor John Huguet.



SEÑORA PRESIDENTA (Micaela Melgar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como asunto entrado tenemos un proyecto de ley aprobado por el Senado: el relativo a “Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. (Se extiende el plazo dispuesto por el artículo 167 de la Ley N° 19.775, modificado por la Ley N° 20.071)”, que figura en la Carpeta N° 4428/24.

La idea es considerar el proyecto ahora y solicitar en la coordinación interpartidaria ingresarlo hoy al plenario como asunto urgente; hay acuerdo en todos los partidos para que así sea.

Asimismo, en el día de hoy recibí una comunicación del Ministerio de Defensa Nacional solicitando que esta iniciativa sea considerada, de ser posible. Respondí que, por nuestra parte, ya habíamos coordinado tener esta reunión hoy para que este asunto pueda ingresar al orden del día. Seguramente, la sesión de hoy se extienda, así que la idea es que, si hay acuerdo entre todos los partidos, este proyecto se considere en primer lugar.

Por lo tanto, el asunto está en discusión.

A modo ilustrativo, quisiera comentarles lo que las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional informaron con respecto a este proyecto cuando fueron a la comisión del Senado. Plantearon que el anterior proyecto de ley generaría un vacío legal que esta iniciativa resolvería. Manifestaron: “No hay vacantes establecidas ni distribución por cuerpos; todo eso está en las leyes orgánicas vigentes, que serán sustituidas una vez que se aprueben. La razón por la que todavía no tenemos leyes orgánicas es que había un proyecto de ley modificativo que no se trató -de esto nos enteramos hace poco tiempo-, por lo que cada fuerza no tuvo el tiempo suficiente como para proyectar la suya. De no aprobarse, no tendremos certeza legal sobre cómo proceder a la hora de cubrir las vacantes por ascensos hasta la jerarquía de teniente coronel o capitán de fragata. Básicamente es eso”.

Por su parte, el exsubsecretario Elgue planteaba: “Quiero resaltar la importancia que significa para el personal superior de las Fuerzas Armadas tener las condiciones claras para presentarse en los distintos sistemas de ascenso, es decir, cómo se calculan las vacantes y para el cuerpo, fuerza o arma de que se trata. Reitero que eso es muy importante. Ese vacío legal que mencionó el director de Recursos Humanos genera toda esa falta de certeza”.

También dijo: “Estamos en un período en el que quienes se presentan a concurso ya tienen que estar comenzando a estudiar o haciéndolo, y si no tienen claro cuáles son las reglas de juego difícilmente puedan saber si estarán en condiciones o no. Entonces, es muy importante solucionar ese tema. Creo que existe una responsabilidad de la clase política que a tiempo no ha definido la aprobación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Por ende, esta situación no nos permitió llegar a tiempo con la norma de cada fuerza”.

Por estos motivos están planteando la modificación del plazo.

Esto es lo que quería comentar.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Obviamente, este es un proyecto que viene a subsanar una dificultad y si se quiere, de alguna manera, una injusticia en cuanto a la carrera administrativa de los profesionales militares.

Quiero hacer una consulta sobre el procedimiento.

Me parece correcto que la Comisión intercambie opiniones en este sentido. De hecho, el planteo que ha hecho el Frente Amplio es sobre la necesidad de tener los proyectos con tiempo y de que, por lo menos, sean informados en alguna de las cámaras. Esta iniciativa ya fue informada en el Senado. Es decir que cumple con los requisitos.

Obviamente, como ya adelantamos, el Frente Amplio entiende que este proyecto hay que aprobarlo, más allá de las condiciones y del proceso que se dio. Sin embargo, me parece que aprobarlo en la Comisión y después, no tener informe en sala y tratarlo como urgente sería como tener una aprobación simplemente a cuenta de nada. Lo digo porque, en realidad, lo vamos a ingresar como urgente. Así que, en el sentido práctico, la aprobación del proyecto no aportaría mucho, salvo para decir que se trató en la Comisión y fue aprobado; ese podría ser un escenario. La cuestión es que no va a haber informes. Me parece que hay que dejar eso claro, si ese es el camino.

La otra posibilidad es tratarlo, no aprobarlo y dar los votos para considerarlo de manera urgente y, como dijo la señora presidenta, como uno de los primeros puntos del orden del día de la sesión de hoy, para poder discutirlo y aprobarlo.

Mi planteo es más procedimental que sobre el fondo del asunto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo sido considerado el proyecto en Comisión, pondremos tratarlo hoy en el plenario como asunto urgente.

Por otra parte, queremos informar voluntariamente a la Comisión sobre una misión que cumplimos como integrantes de una delegación parlamentaria, a invitación del Ministerio de Defensa Nacional. Visitamos Monusco, una misión de paz en la República Democrática del Congo.

Queremos dejar constancia de la experiencia que vivimos varios legisladores de esta Cámara y del Senado porque consideramos que es bueno dejar sentado antecedentes. Varios de nosotros presentamos informes a la Secretaría de Presidencia, pero considero que es importante ir generando dentro de esta Comisión el conocimiento para el futuro tratamiento de las misiones y para compartir la experiencia que significó esta visita, porque también hacen al conocimiento del Parlamento el funcionamiento del día a día de las tareas que se cumplen en la base y el rol que tiene Uruguay.

Para nosotros y, en particular para mí, fue una experiencia muy importante y muy interesante en lo humano y también, en lo político.

Quiero destacar que la organización, la logística por parte del Ejército fue muy buena. Las condiciones para la supervisión -fue lo que fuimos a hacer- de la misión, en general, estaban dadas: tuvimos total libertad de conocer todo el funcionamiento de la base, de intercambiar directamente con todos los funcionarios, de tener conversaciones políticas, de conocer el despliegue general de Uruguay, de tener contacto con la población local. Todas las expectativas de conocer finalmente qué es lo que pasa en el Congo y cuál es rol de Uruguay, se cumplieron.

También tenemos una evaluación -bastante similar, creo, a la que hace el Ejército- sobre el rol de las Naciones Unidas en el territorio y una certeza sobre la continuidad. Precisamente, este también era uno de los objetivos que tenían tanto el Ministerio como el comandante en jefe: conocer un poco más sobre las posibilidades y el tiempo que debería preverse que nuestro país continúe allí. Como Uruguay es la reserva de la fuerza y seguramente, sea el último batallón en volver, había que tener una planificación de cuánto tiempo se preveía. Eso, luego de conversaciones políticas y con autoridades allí, se pudo dilucidar bastante. Creo que en eso también colaboramos como delegación.

Por mi parte, la experiencia fue muy positiva. Creo que, como Comisión de Defensa Nacional, los informes que pudimos hacer y entregar van a ser positivos para el corpus legislativo.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Lo primero que queremos dejar registrado es el agradecimiento al comandante en jefe del Ejército, general Mario Stevenazzi, por la invitación.

También queremos dar las gracias a quienes integran el Batallón "Uruguay IV", con asiento en Goma, República Democrática del Congo, dado que nos recibieron de la mejor manera. Sabemos que siempre que un civil va a un ámbito militar distorsiona las cuestiones de la lógica y del protocolo militar. ¡Y vaya si nosotros nos encargamos de distorsionarlo un poco más con algunas actividades que realizamos!

Lo cierto es que se cumplió con el cronograma previamente establecido. Tuvimos la posibilidad, como decía la señora presidenta, de tener intercambios con las autoridades de la misión de las Naciones Unidas al más alto nivel, tanto civiles como militares. También pudimos recorrer los lugares en los que Uruguay está desarrollando su misión, en el principal frente de batalla. Recorrimos los lugares en los que nuestros efectivos están, en algunos escenarios, incluso arriesgando la vida. Asimismo, tuvimos contacto con la población civil desplazada, que era uno de los objetivos que nosotros también nos habíamos planteado. En el entorno de la ciudad de Goma, por el avance del M23 -uno de los grupos armados que opera allí- se ha ido generando una especie de cerco, que ha significado el desplazamiento de muchas familias. Eso no solo lo pudimos constatar, sino que también asumimos el compromiso de trasladar a las autoridades de las Naciones Unidas y eventualmente, a las de la República Democrática del Congo, la situación que viven allí estas familias de desplazados.

Quiero informar que además de la presidenta de la Comisión, de la señora diputada Nazmi Camargo y de quien habla, participaron de esta misión la señora senadora Sandra Lazo por la Comisión de Defensa Nacional del Senado, la secretaria de la Comisión y un asesor del señor senador Alejandro Sánchez.

Por otra parte, acordamos que el Senado es el ámbito favorable para tratar este asunto, por lo que la senadora Lazo hará un informe en sala. Nos pareció que en el ámbito de Diputados, ahora, no estaban dadas las condiciones para hacerlo en virtud de la agenda que tenemos. Entonces, en una sesión del Senado se hará una presentación un poco más detallada de la misión.

En este sentido, compartimos lo que dijo la señora presidenta: nos parece bueno que en estos ámbitos se haga una devolución de esta misión. A veces, en nuestro país no es tan conocida la misión que se lleva adelante por parte del Ejército. Ahora, la hace el Ejército porque Uruguay ya retiró la Fuerza Aérea y en su momento, la Naval.

Asimismo, tenemos la satisfacción de ayudar a resolver la duda de si la misión en el Congo continuaba o no. Creo que esto es algo que compartíamos con el comandante en jefe. En la primera reunión nos decían que sí. En la segunda, nos señalaban que Uruguay continuaba. Ya en la tercera nos lo afirmaron. Y en la cuarta, a lo último, era muy difícil: por más que oficialmente no había nada que dijera que la misión iba a continuar, sí estaba la certeza de las autoridades militares y civiles, que confirmaron no solo que la misión se va a extender en el tiempo, sino que, además, el último contingente en retirarse, por la confianza que genera y por el profesionalismo con el que desempeña su tarea, va a ser Uruguay.

Así que ya allí mismo, desde el Congo, el comandante Stevenazzi dio la orden de que se fuera alistando un nuevo batallón para hacer el relevo, probablemente, en enero.

Por lo tanto, podemos decir que cumplimos el objetivo que se nos propuso al desarrollar esta visita al Congo.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Obviamente, me sumo a las palabras tanto de la señora presidente como del señor diputado Carlos Rodríguez.

Agradecemos al comandante en jefe, Stevenazzi, por esa instancia.

También damos las gracias al coronel Álvarez, quien fue el encargado de recibirnos y de hacernos sentir en el Congo, por lo menos cuando estábamos en la base, como si estuviéramos en tierras uruguayas. Nos permitió tener total libertad -ya lo dijo la señora presidente-, convivir en la base con los efectivos y dialogar. En ningún momento hubo algún impedimento para que pudiéramos tener esa convivencia diaria con todos los efectivos.

Obviamente, fue una experiencia sumamente enriquecedora desde el punto de vista no solo de nuestra tarea como legisladores, sino también humano. Fue muy importante ver de primera mano el trabajo de las Fuerzas Armadas y lo bien que dejan el nombre de nuestro país en tierras lejanas. Realmente, se puede decir que son los mejores embajadores que podemos tener en temas de valores y de humanidad de lo que es nuestra patria.

Por lo tanto, agradezco esa oportunidad.

También quiero hablar de la visita que hicimos al campo de refugiados. Tal vez, sería bueno compartir la carta que nos entregaron y hacerla llegar a la Comisión para que todos la tengan y podamos analizar, desde nuestro rol acá, qué contactos y qué nexos podemos hacer para tratar de dar respuesta a los planteos que nos hicieron allí. Sabemos que no tienen que ver con nuestra tarea, pero, a lo mejor, podemos colaborar en ese sentido.

Para nos ser repetitiva y resumiendo digo que esta fue una experiencia realmente única.

Además, nos vinimos con la sensación de que estamos muy bien representados por las Fuerzas Armadas en esas tierras. Cada vez que salíamos y veíamos la sonrisa de la gente cuando veía una bandera uruguaya, todos sentíamos mucho orgullo.

Eso es lo que quería compartir con la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hago más las palabras de ambos diputados.

También quiero decir que me voy a encargar de hacer los trámites correspondientes -voy a hacer la consulta, además, a Secretaría y a Presidencia de la Cámara- porque en el campo de refugiados nos entregaron una nota para hacer llegar a las autoridades de la ONU.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠